



CNR

GOBIERNO DE EL SALVADOR Centro Nacional de Registros

Centro Nacional de Registros CNR
Nombre de Dirección, Gerencia o Unidad

Formato: F0134
Versión: 2

AYUDA DE MEMORIA	NÚMERO DE SECUENCIA AM-0009	FECHA DE LA REUNIÓN 24-05-2018
SONSONATE-USUARIOS		

OBJETIVO: PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SOCIAL COMO PROTAGONISTA DE SU PROPIO DESARROLLO Y DEL PAIS DESDE EL ENFOQUE DEL BUEN VIVIR.	ASUNTO: VISITAS DE ACERCAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DEL CNR CON SU PERSONAL Y POBLACIÓN USUARIA.
--	---

INFORMACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO

PREPARADO POR: Arq. Silvia Ivette Zamora	PREPARADO POR (FIRMA):	FECHA DE PREPARACIÓN DE LA AM: 29-05-2018
---	------------------------	---

ASISTENTES

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA	FUNCIÓN/CARGO
1	LIC. ROGELIO CANALES CHAVEZ	DE	DIRECTOR EJECUTIVO
2	DRA. NATALHY MORENO	DE	SUBDIRECTORA EJECUTIVA
3	LICDA. ANA MARÍA UMAÑA DE JOVEL	RPRH	DIRECTORA
4	LIC. JOSE MAURICIO SERMEÑO	RC	DIRECTOR
5	LIC. MAURICIO RAMIREZ	ESFOR	DIRECTOR
6	ARQ. SILVIA IVETTE ZAMORA	DDHA	DIRECTORA
7	LICDA. MARIA TERESA FAJARDO	GC	GERENTE
8	ARQ. YANIRA CARDONA	GIM	GERENTE
9	LICDA. FATIMA HUEZO	UAIP	OFICIAL DE INFORMACIÓN

TEMAS TRATADOS:

Reunión con Usuarios
Oficina Departamental de Sonsonate

Da inicio la reunión con la participación del Señor Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, quien a su vez, presenta a los funcionarios que le acompañan en el evento:

- Señora Subdirectora Ejecutiva, Dra. Nataly Moreno.
- Señor Director del Registro de Comercio, Lic. Mauricio Sermeño.
- Señora Directora del Registro de PRH, Lic. Ana María Umaña de Jovel.
- Señora Directora de Desarrollo Humano y Admón. Arq. Ivette Zamora.

NOMBRE DE DIRECCIÓN, GERENCIA, UNIDAD



CNR

GOBIERNO DE EL SALVADOR Centro Nacional de Registros

Centro Nacional de Registros CNR
Nombre de Dirección, Gerencia o Unidad

Formato: F0134
Versión: 2

AYUDA DE MEMORIA

NÚMERO DE SECUENCIA

AM-0009

FECHA DE LA REUNIÓN

24-05-2018

SONSONATE-USUARIOS

Señora Gerente de Comunicaciones, Lic. María Teresa Fajardo.
Señora Jefa de la UAIP, Lic. Fátima Huevo.
Señora Gerente de Infraestructura y Mantenimiento, Arq. Yanira Cardona.
Señora Encargada de las Relaciones Públicas, Lic. Ana Miriam Torres.
Presenta las disculpas por la no presencia de la Lic. Sonia Sánchez, Directora del IGCN.

Agradece a los presentes y da una cordial bienvenida al Señor Gobernador Departamental, Lic. Linares, al representante de la PNC, al gremio de Abogados, Ingenieros, Arquitectos, a las diferentes Cooperativas y a todos los usuarios y usuarias del Sistema. Expresa, el Lic. Canales, que las Instituciones del Estado se formaron a requerimiento del Ciudadano y el CNR es una Institución del Pueblo Salvadoreño, en donde los funcionarios la conducimos pero el Ciudadano le debe decir si cometemos errores y adonde se encuentran, que podemos hacer para mejorar el servicio. Tenemos la expectativa que al concluir esta jornada contemos con observaciones que nos permitan enrumbar la Institución. Es importante mencionar que la Soberanía reside en el pueblo, por lo que el pueblo debe empoderarse y reclamar sus derechos, el pueblo es quién paga nuestros salarios y hace que se opere la institución a través de los pagos que realizan por derechos registrales. Desde hace cuatro años que se encuentra en la Dirección del CNR, se comprometió con la transformación de la Institución con ética.

A la llegada de esta Administración a la Institución, encontramos un Registro de Comercio centralizado, y a nivel nacional todos los ciudadanos que requerían sus servicios tenían que trasladarse hacia San Salvador para realizar sus trámites, fue así como se tomó la decisión de aperturar oficinas regionales en los departamentos de San Miguel, para atender la demanda de la Zona Oriental, y en Santa Ana para atender la demanda de servicios de la Zona Occidental; en Sonsonate ya encontramos una ventanilla del Registro de Comercio. Los Abogados tienen conocimiento de lo que cuestan las escrituras de Constitución de Sociedades, que anteriormente constaban de veintidós páginas y actualmente han sido reducidas a cinco y seis páginas, las cuales son inscritas en tres días reduciendo el tiempo anterior de cinco días. Los tiempos de respuesta en el Registro de la Propiedad están en promedio de cuatro días y Catastro tiene un promedio de diez a once días, esto debido a que la ley manda a hacer inspecciones, corroborar colindantes, sin embargo se está trabajando en reducir estos tiempos.

El CNR, no tenía presencia en los Departamentos de Morazán, Cuscatlán y Cabañas, es así que aperturamos la oficina Departamental de Cuscatlán en el año 2016 y la oficina Departamental de Morazán en el año 2017 y para este año, específicamente para el 18 de Septiembre está programada la inauguración de la Oficina Departamental de Cabañas en su cabecera departamental, en la ciudad de Sensuntepeque; en cumplimiento al mandato presidencial que es acercar los servicios a la población.

Se encontró que el CNR del departamento de Chalatenango, realizaba sus operaciones en una edificación que no cumplía con la seguridad para el personal, ya que se encontraba presentando daños estructurales, y se procedió a la búsqueda de inmuebles que brinden seguridad a los compañeros y se realizó el traslado a una edificación segura en las afueras de la ciudad y adicionalmente, se realizó la adquisición de un terreno para construir una oficina propia que cumpla con todos los requisitos necesarios para brindar un buen servicio, la cual se tiene proyectada su apertura antes de la finalización de la presente Administración. De igual manera se adquirió un terreno para la construcción de la Oficina Departamental de La Unión.

En San Miguel fue adquirido el inmueble donde funcionan las oficinas del CNR, anteriormente era propiedad de FONAVIPO, y en Sonsonate, el inmueble es propiedad de la Corte Suprema de Justicia y se está en negociaciones para que sea trasladado en propiedad al CNR, sin embargo se necesita más espacio, este es un tema aún en análisis.

NOMBRE DE DIRECCIÓN, GERENCIA, UNIDAD



CNR

GOBIERNO DE EL SALVADOR Centro Nacional de Registros

Centro Nacional de Registros CNR
Nombre de Dirección, Gerencia o Unidad

Formato: F0134
Versión: 2

AYUDA DE MEMORIA

NÚMERO DE SECUENCIA

AM-0009

FECHA DE LA REUNIÓN

24-05-2018

SONSONATE-USUARIOS

En Santa Ana se han realizado algunas obras de ampliación y actualmente está en proceso de diseño el Centro Alternativo para el resguardo de la información en caso de daño en la sede central.

El Talento Humano es la razón principal de todo estado, y necesita ser capacitado, todos deben tener las capacidades y habilidades necesarias para brindar un servicio de calidad, en cumplimiento a ese objetivo fue creada la ESFOR, Escuela de Formación Registral y Catastral, la cual a la fecha ha brindado un total de aproximadamente novecientas actividades formativas para un total aproximado de siete mil participaciones. La Escuela está cumpliendo con su labor de capacitar al Talento Humano (usuario Interno), pero además, capacita a usuarios del sistema en temas Registrales y en temas de Propiedad Intelectual.

Actualmente, está desarrollando un programa de Maestría en el marco de un convenio con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset sobre el tema de Gobernabilidad y Alta Gerencia Pública, es un tema muy necesario ya que prepara para el manejo de la cosa pública, a los funcionarios nos mandan a hacer buen uso de la cosa pública. Con educación tenemos capacidad de afrontar cualquier situación.

Otros logros que pueden mencionarse son:

- El Sistema de Gestión Estratégica y de Calidad, el cual va dirigido a la excelencia.
- El Sistema Registral –Procesal
- El Sistema de Información Geográfica
- La Institución cuenta con la Dirección de Tecnologías de la Información, equipos de primera en todo el país, con tecnología de punta.

Participa la Dra. Moreno, agradeciendo a los presentes, manifestando que es muy bueno compartir este tipo de espacios de Participación Ciudadana, en los que hemos escuchado los logros Institucionales pero que también se quiere escuchar algunas observaciones que permitan mejorar el servicio.

Participación Ciudadana N.1

Hace referencia al Registro original, y sin duda alguna ha mejorado mucho. Sin embargo, anteriormente era posible revisar por medio de internet si una propiedad tenía un gravamen o no, actualmente esto ha cambiado y únicamente se puede consultar pagando una cantidad anualmente.

Participación Ciudadana. N.2

Agradece el ambiente de confianza que ha ofrecido el Señor Director del CNR.

1. Es usuario del Sistema en varios servicios y manifiesta que anteriormente solía tener consultas personales con el Registrador, pero últimamente ha solicitado información a la oficina Departamental de La Libertad y le han dado audiencia únicamente vía telefónica, no ha podido tener acceso a conversar con el Registrador.
2. El año pasado, se realizó un evento similar y le presentó a la Lic. Ana María de Jovel, una solicitud sobre la cual, al mes recibió respuesta que el tema fue tratado con el Director Ejecutivo; y aún está a la espera de la resolución. Ha hecho la consulta sobre el tema de una segregación simple, el cual obliga al notario a describir la porción restante. Esta es una disposición legal que lo que hace es retrasar a los notarios para dar un buen servicio a sus clientes.
3. El caso corresponde a una donación y el donante ya falleció, y fue comprobado por el notario pero no describió el resto, se planteó al Registro si este caso se podía solucionar por medio de una escritura de aclaración. El Registrador le atendió telefónicamente y le informó que eso ya no es permitido por una

NOMBRE DE DIRECCIÓN, GERENCIA, UNIDAD



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros

Centro Nacional de Registros CNR

Nombre de Dirección, Gerencia o Unidad

Formato: F0134

Versión: 2

AYUDA DE MEMORIA

NÚMERO DE SECUENCIA

AM-0009

FECHA DE LA REUNIÓN

24-05-2018

SONSONATE-USUARIOS

resolución de la CSJ y se presento a la CSJ quienes le manifestaron que esa resolución no existía. Ha presentado la nota a la DRPRH para que aclare si existe o no ese lineamiento.

Lic. Rogelio Canales.

Explica que se han conformado mesas registrales para analizar diferentes temas y unificar criterios. Adicionalmente ha sido conformada una célula e instalado en la Oficina Departamental de La Libertad para dar atención a estos casos, se debe tener presente que la Constitución de la República manifiesta que los funcionarios no tienen más atribuciones que las que expresa la ley.

Se han girado instrucciones para que los Registradores designen un día para atender al usuario, escuchar su temática y dar asesoría inmediata. Es necesario que exista ese acercamiento con el usuario.

Agradece las opiniones y les manifiesta que se toman en sentido positivo para mejorar e instruye a promover las reformas de ley necesarias para que las inscripciones de inmuebles puedan realizarse en cualquier oficina departamental. La instrucción es para Registro y Catastro.

Participación ciudadana N.3

Felicita al Director Ejecutivo por los logros alcanzados en su Administración, pero observa la falta de mobiliario específicamente sillas de espera en la atención al usuario en el Registro de Sonsonate, así también el equipo informático de consulta, el cual se vuelve insuficiente por la demanda de los servicios, solicita se incorpore una agencia bancaria, ya que las existentes en la ciudad se encuentran distantes del Registro y pide evaluar la posibilidad de un nuevo local para el Registro.

Participación Ciudadana N.4

Comenta que con fecha 07/09/2017 presentó escrito dirigido a la Lic. Garzona, Registradora Jefe del Registro de Sonsonate, sobre caso observado en Acajutla que aún no está inscrito; y le informaron que el caso aún esta en San Salvador en análisis y no se cuenta con una respuesta.

También expresa que tiene un caso que está siendo atendido en la Oficina Departamental de La Libertad, al cual le hicieron observaciones las cuales fueron subsanadas, lo vuele a presentar y a los veintisiete días hace la consulta y le solicitan que presente fotocopia del testimonio.

Lic. Rogelio Canales,

Se compromete con el usuario a darle seguimiento a su caso e instruye que inmediatamente se trabaje con DTI para darle finalización al caso.

Participación Ciudadana N.5

Agradece la gestión administrativa que se está realizando, especialmente para los abogados usuarios del sistema. Presenta su dificultad, la cual consiste en la presentación de diez escrituras por medio de declaratoria de herederos, aún no tiene respuesta por parte del Registro. La propiedad tiene gravamen, aun no está inscrita y su cliente no puede vender. Además, solicita una clave que salvaguarde la función Notarial de las escrituras que se presenten al Registro.

Lic. Canales,

Adquiere el compromiso e instruye a la Lic. Ana María Umaña (DRPRH) que juntamente con su equipo de trabajo, Asesores RPRH, Registradora Jefa y Registradores se reúnan con los abogados para trabajar en la

NOMBRE DE DIRECCIÓN, GERENCIA, UNIDAD



CNR

GOBIERNO DE EL SALVADOR Centro Nacional de Registros

Centro Nacional de Registros CNR
Nombre de Dirección, Gerencia o Unidad

Formato: F0134
Versión: 2

AYUDA DE MEMORIA	NÚMERO DE SECUENCIA AM-0009	FECHA DE LA REUNIÓN 24-05-2018
SONSONATE-USUARIOS		

unificación de criterios y dar finalización al caso planteado.

Participación Ciudadana N.6

Solicita un Registrador en el Área de Comercio. Anteriormente, los trámites los hacían llegar a la misma ventanilla; actualmente lo envían hasta que el interesado lo solicita.

Lic. Mauricio Sermeño. (DRC)

Informa que como Registro de Comercio se tiene el objetivo de agilizar los servicios y esa fue la razón de la creación del Registro en la Ciudad de Santa Ana. Lastimosamente hoy en día la documentación tiene que viajar a esa Oficina Departamental, sin embargo el receptor tiene la instrucción de preguntar al usuario en que Oficina Departamental quiere su respuesta. Indica que se valorara la apertura de una oficina en Sonsonate.

Así concluye la reunión de Participación Ciudadana en el Departamento de Sonsonate informado a los usuarios que se tomaron las debidas anotaciones y serán informados de los avances a sus casos.

ACUERDOS Y TAREAS:

PUNTO Nº.	ACCIÓN	ACUERDO /TAREA		RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
		A	T		
1	Evaluar el caso planteado sobre realizar un pago más accesible de forma anual para hacer uso del sistema de consulta.		X	DRPRH	
2	Evaluar propuesta presentada y brindar respuesta sobre el lineamiento "segregación simple", el cual obliga al notario a describir la porción restante.		X	DRPRH	
3	Atender solicitud de sillas en el área de atención al usuario.		X	DDHA-GIM	
4	Evaluar y realizar gestiones para la apertura de agencia bancaria en el Registro		X	URIC-GDN- UFI-GIM	
5	Brindar atención a los casos expuestos en Sonsonate relacionado con el ILP y el FSV; y en La Libertad en relación a que no tuvo atención personalizada por parte de la Registradora, para realizar consultas sobre documento con observaciones efectuadas en diferentes momentos.		X	DRPRH	
6	Revisar los casos relacionados con la demora en la presentación de 10 escrituras por Declaratoria de Herederos, y la solicitud de un PIN para salvaguardar la función notarial.		X	DRPRH	
7	Evaluar las observaciones expuestas, relacionadas con un Registrador en el Registro de Comercio		X	DRC	

NOMBRE DE DIRECCIÓN, GERENCIA, UNIDAD